



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

Asunto
Acuerdo Pleno Provincial 26 febrero 2026.

Negociado destinatario

VIRGINIA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Diputación, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 17.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2026 DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.

Se emite la presente Memoria-propuesta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, de acuerdo con el cual:

A la propuesta se habrá de acompañar una memoria justificativa de la necesidad de la medida que deberá precisar la clase de modificación a realizar, las partidas presupuestarias a las que afecta y los medios o recursos que han de financiarla, debiendo acreditarse:

- a) *El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.*
- b) *La inexistencia en el Estado de gastos del presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, en el caso de crédito extraordinario, o la insuficiencia del saldo de crédito no comprometido en la partida correspondiente, en caso de suplemento de crédito.*
- c) *Dicha inexistencia o insuficiencia de crédito deberá verificarse en el nivel en que este establecida la vinculación jurídica.*
- d) *Si el medio de financiación se corresponde con nuevos o mayores ingresos sobre los previstos, que el resto de los ingresos vienen efectuándose con normalidad, salvo que aquellos tengan carácter finalista.*
- e) *La insuficiencia de los medios de financiación previstos en el artículo 36.1 en el caso de que se pretenda acudir a la financiación excepcional establecida por el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.*



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

Se propone al Pleno la aprobación del expediente de modificación de créditos nº3/2026 de acuerdo con las aplicaciones presupuestarias que se indican en el Anexo.

Las modificaciones de crédito contenidas en el expediente, que amparan gastos que necesariamente han de ejecutarse en el presente ejercicio son las siguientes:

1- Aplicaciones de gasto de Personal (diversas orgánicas).

Se fundamentan en el informe propuesta del jefe del Servicio de Personal de fecha 12 de febrero de 2026, en base a lo siguiente:

- En el artículo 1 del Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en al ámbito del sector público, se ha determinado un incremento del 2,5% correspondiente a 2025 sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024, incluido el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5%, con carácter consolidable y efectos de 1 de enero de 2025.
- En el artículo 2 del Real Decreto Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en al ámbito del sector público, se ha determinado un incremento del 1,5% correspondiente a 2026 sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, y efectos de 1 de enero de 2026.

2- Aplicaciones de gasto de Servicios Técnicos (diversas orgánicas).

Se fundamentan en el informe propuesta del coordinador de los Servicios Técnicos de fecha 13 de febrero de 2026, en base a lo siguiente:

a) Inversiones en carreteras: Es necesario hacer frente a varias actuaciones de mejora de la red de carreteras provinciales para mantener la misma en un estado de conservación adecuado dado que de otra forma se dispararían los gastos de mantenimiento en diversos tramos. Para ello es necesario el incremento del presupuesto de la partida 32.45300.61902.112 OBRAS DE CARRETERAS DIPUTACION PROVINCIAL con un suplemento de crédito por importe de 4.253.399,82 €.

b) Subvención Adquisición material municipal inventariable: Ante la necesidad de asegurar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal en la totalidad del territorio Provincial y con el objeto de facilitar la adquisición de maquinaria municipal inventariable, se tiene intención de convocar ayudas a los ayuntamientos para este fin, siendo necesario la creación y dotación de crédito por importe de 500.000,00 € de la aplicación 32.45907.76201.112 MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE AYUNTAMIENTOS.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

c) Subvención Retirada Fibrocemento: La Diputación tiene intención de financiar la retirada segura y sustitución de cubiertas de fibrocemento de los edificios de titularidad pública de los municipios de la provincia, para ello se precisa un programa de nueva creación denominado 93307 “CONSERVACION EDIFICIOS MUNICIPALES” y la creación y dotación de crédito de las siguientes aplicaciones dentro del mismo: 34.93307.76201.011 SUBV. AYTOS RETIRADA CUBIERTAS CON AMIANTO (650.000,00 €) y 34.93307.76801.064 SUBV. EE.LL. MENORES RETIRADA CUBIERTAS CON AMIANTO (150.000,00 €).

d) Plan Provincial Abastecimiento de Agua: Destinado a actuaciones de desarrollo del Plan Provincial de Abastecimiento de Agua, precisa un programa de nueva creación denominado 16103 “PLAN EXTRAORDINARIO ABASTECIMIENTO AGUA” y la creación y dotación de crédito de las siguientes aplicaciones dentro del mismo: 36.16103.76201.064 SUBV. AYTOS PLAN ABASTECIMIENTO AGUA (750.000,00 €), 36.16103.76301.064 SUBV. MANCOMUNIDADES PLAN ABASTECIMIENTO AGUA (150.000,00 €) y 36.16103.76801.064 SUBV. EE.LL. MENORES PLAN ABASTECIMIENTO AGUA (100.000,00 €).

e) Plan de Actuaciones Extraordinarias de Saneamiento y Depuración: La Diputación tiene intención de financiar proyectos de obras de carácter singular en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, para lo que es necesario la creación y dotación de crédito de las siguientes aplicaciones: 36.16003.76201.063 SUBV. AYTOS PLAN EXTRAORDINARIO DEPURACION (900.000,00 €) y 36.16003.76801.063 SUBV. EE.LL. MENORES PLAN EXTRAORDINARIO DEPURACION (100.000,00 €).

f) Convenios para la financiación de infraestructuras de depuración de aguas residuales con distintos municipios de la provincia, en base a los Protocolos entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Diputación de Palencia para la implantación de Programas de Depuración de las aguas residuales urbanas en los municipios. Para ello es necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 31.45905.76201.091 CONVENIOS AYUNTAMIENTOS OBRAS DE DEPURACIÓN Y ABASTECIMIENTO con un suplemento de crédito por importe de 90.000,00 €.

g) Adquisición de Mobiliario Urbano: Dada la alta demanda de solicitudes en el Programa de suministro de mobiliario urbano a los ayuntamientos, se dotará esta línea de ayudas en especie con un suplemento de crédito por un importe de 100.000,00 € en la aplicación 36.15312.65001.113 “ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO”.

h) Tercer Parque de Bomberos: Estando prevista la construcción de un tercer Parque de Bomberos Tipo II en la Zona Sur de la provincia conforme al Programa Operativo 2025-2029 del Servicio, necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 37.13600.622.11B CONSTRUCCIÓN PARQUES DE BOMBEROS con un suplemento de crédito por un importe de 500.000,00 €.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

i) Adquisición Vehículos Extinción de Incendios: Dado el incremento de personal y la necesidad de renovación de la flota existente, se precisa dotarles de vehículos para su buen funcionamiento, siendo necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 37.13600.624.11B MATERIAL DE TRANSPORTE EXTINCIÓN DE INCENDIOS con un suplemento de crédito por un importe de 500.000,00 €.

j) DipuCar: Dada la buena acogida del programa de transporte público a la demanda a través de la aplicación DipCAR de la Diputación de Palencia, se tiene intención de aumentar su desarrollo, siendo necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 37.44121.47001.073 SUBV. PROYECTO PILOTO TRANSP. PBCO A LA DEMANDA con un suplemento de crédito por un importe de 300.000,00 €.

k) Gastos corrientes Parques Bomberos: Los nuevos parques de bomberos, una vez que se han puesto en marcha, han determinado un reajuste en los gastos corrientes previstos, siendo necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 37.13600.227.11B TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS EXTINCIÓN DE INCENDIOS con un suplemento de crédito por un importe de 50.000,00 €.

l) Adquisición vehículos Servicio de Industria: Dado el incremento de actuaciones de mantenimiento en los edificios de la Diputación de la provincia y fuera del Palacio, se precisa la adquisición de un vehículo para el buen funcionamiento de este servicio, siendo necesario la creación y dotación de crédito por importe de 40.000,00 € de la aplicación 37.42001.624.091 MATERIAL DE TRANSPORTE INDUSTRIA.

ll) Convenios en materia de Extinción de Incendios con Ayuntamientos: Dado el incremento en las intervenciones respecto a las previstas para el año 2025 hace necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 37.13600.46201.11B SUBV. AYTOS. PARQUES DE BOMBEROS con un suplemento de crédito por un importe de 30.000,00 €.

m) Adquisición Maquinaria Extinción de Incendios: Dado el incremento de personal y la puesta en marcha de los nuevos parques, se precisa dotarles de maquinaria para su buen funcionamiento, siendo necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 37.13600.623.11B MAQUINARIA, INST. Y UTILL. EXTINCIÓN DE INCENDIOS con un suplemento de crédito por un importe de 20.000,00 €.

n) Actuaciones Protección Civil: Para la financiación de actividades relacionadas con la Protección Civil en la provincia, es necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 37.13501.227.11B TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS INDUSTRIA Y P.CIVIL con un suplemento de crédito por un importe de 10.000,00 €.

ñ) Conservación Parques de Bomberos: Es necesario hacer frente a varias actuaciones de mejora de los Parques para mantener los mismos en un estado de conservación adecuado. Para



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

ello es necesario el incremento del presupuesto de la partida 37.13600.212.11B CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARQUES DE BOMBEROS con un suplemento de crédito por importe de 5.000,00 €.

o) Conservación Maquinaria Extinción de Incendios: Es necesario hacer frente a varias actuaciones de mejora de los Parques para mantener los mismos en un estado de conservación adecuado. Para ello es necesario el incremento del presupuesto de la partida 37.13600.213.11B CONS. Y REP. MAQUIN., INST. Y UTILL. EXTINCIÓN DE INCENDIOS con un suplemento de crédito por importe de 5.000,00 €.

p) Conservación Vehículos Extinción de Incendios: Es necesario hacer frente a varias actuaciones de mejora de los Parques para mantener los mismos en un estado de conservación adecuado. Para ello es necesario el incremento del presupuesto de la partida 37.13600.214.11B CONS. Y REP. VEHÍCULOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS con un suplemento de crédito por importe de 5.000,00 €.

q) Subvención Caminos Rurales: Siendo intención el publicar la "Convocatoria de ayudas a los Ayuntamientos para el arreglo de caminos rurales 2026", se dotará esta línea de subvención con un suplemento de crédito por un importe de 400.000,00 € en la aplicación 38.45402.76201.02A "SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS CAMINOS RURALES".

r) Inversiones en Caminos Naturales: Es necesario hacer frente a varias actuaciones de mejora de los Caminos Naturales para mantener los mismos en un estado de conservación adecuado. Para ello es necesario el incremento del presupuesto de la partida 38.17225.61901.114 OBRAS ITINERARIOS Y CAMINOS NATURALES con un suplemento de crédito por importe de 50.000,00 €.

s) Inversiones en Tablares: Es necesaria la ejecución de actuaciones de mejora en la Finca Tablares para mantener la misma en un estado de conservación adecuado dado que de otra forma se dispararían los gastos de mantenimiento. Para ello es necesario el incremento del presupuesto de la aplicación 38.41906.632.024 OBRAS GRANJAS PROVINCIALES con un suplemento de crédito por importe de 50.000,00 €.

t) Residuos y contenedores. Incremento de la aplicación presupuestaria 36.16211.76301.116. con 29.545,58 €, con el objeto de tramitar la convocatoria de subvenciones a mancomunidades de residuos que se tuvo que minorar para financiar la aportación de un programa de residuos textiles.

u) Contrato limpieza edificios Diputación: Incremento de las aplicaciones presupuestarias derivado de las modificaciones del contrato vigente y la estimación del nuevo a partir de junio de 2026. Es necesario el incremento del presupuesto de las aplicaciones con un suplemento de crédito.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

3- Aplicaciones de gasto de Promoción Económica (orgánica 35).

Se fundamentan en el informe propuesta de la jefa del Servicio de Promoción Económica de fecha 16 de febrero de 2026, en base a lo siguiente:

La aplicación 35.24108.77001.085 SUBVENCIÓN FOMENTO EMPLEO EN EL MEDIO RURAL, se dotó inicialmente en el presupuesto 2026 con 1.500.000 €, en diciembre se publicó dicha convocatoria en tramitación anticipada, contemplando en la partida inicial solamente 1.252.990 Euros, ya que 247.010 euros estaban afectos a la venta de solares, por lo que la cuantía adicional se contempló un importe de 947.010 Euros (700.000 más 247.010 euros), lo que de usarse toda la cuantía adicional, si hubiera peticiones suficientes, haría un total de 2.200.000 €. Por ello, se solicita dotar dicha partida con 500.000 euros. Si una vez finalizado el plazo de solicitudes el próximo 27 de febrero fuera necesaria una mayor cuantía hasta los 2.200.000 €, se tramitará la oportuna solicitud.

4- Aplicaciones de gasto de Protocolo (orgánica 16).

Se fundamentan en el informe propuesta de la técnica de Protocolo de fecha 13 de febrero de 2026, en base a lo siguiente:

Incremento de 20.000 euros en la aplicación presupuestaria de Gastos Diversos 16.92002.22610.166 para el presente ejercicio económico. Necesidad fundamentada en:

- En la progresiva disminución de existencias del almacén de material protocolario, derivada de la falta de suministro durante los dos últimos ejercicios, al haber quedado desierta la última licitación. Este déficit de inventario obliga a una reposición de stock significativamente superior a la de años anteriores, circunstancia que se ve agravada por la notable escalada de precios en el mercado de suministros y el incremento de costes por parte de las empresas operadoras, lo que hace insuficiente la dotación presupuestaria ordinaria.
- Asimismo, la gestión del departamento debe garantizar la cobertura financiera de hitos institucionales de carácter cíclico que exigen una parte sustancial de los recursos económicos del área. En concreto, la celebración del Día de la Provincia y el conjunto de actos ligados al periodo de Navidad representando una parte significativa de gasto consolidado.
- Además, concurre un factor de excepcionalidad en la previsión de eventos de extraordinaria relevancia no planificados en el presupuesto inicial. Destaca la organización del congreso científico internacionales sobre el sol previsto para el próximo mes de mayo, así como la programación de actos institucionales en torno al eclipse astronómico que



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

tendrá lugar en agosto. Dada la singularidad y proyección de estos acontecimientos, se requiere un refuerzo de la aplicación presupuestaria para dar respuesta a las necesidades de logística y organización que eventos de esta magnitud internacional conllevan.

5- Aplicaciones de gasto de la Residencia de mayores San Telmo (orgánica 44).

Se fundamentan en el informe propuesta del director de la Residencia de fecha 13 de febrero de 2026, en base a lo siguiente:

a) Obra de reparación de cubiertas de la Residencia de Mayores “San Telmo”, debido al estado de deterioro que presentan tres cubiertas de diferentes galerías de la Residencia, que tienen goteras y filtraciones de agua, por lo que se debe garantizar un adecuado estado de conservación, evitando filtraciones y posibles desprendimientos.

b) Obra de sustitución de diversas ventanas y ventanales de la Residencia de Mayores “San Telmo”, debido al estado de conservación que presentan estos elementos, los cuales son de obra original, contando con más de 60 años, siendo de madera y presentando diversas deficiencias en cierres y eficiencia energética.

6- Aplicaciones de gasto de Deportes (orgánica 61).

Se fundamentan en el informe propuesta del jefe del Servicio de Deportes de fecha 16 de febrero de 2026, en base a lo siguiente:

La práctica de la actividad física y el deporte es algo cada vez más demandado por la sociedad palentina. Por ello, para poder ejercitarse de una forma correcta y segura, se hace cada vez más necesario contar con unas instalaciones deportivas adecuadas, que reúnan las condiciones óptimas, para que los ciudadanos puedan desarrollar esa actividad física.

Aunque en los últimos años la Institución Provincial ha convocado subvenciones dirigidas a Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la ejecución de actuaciones en instalaciones deportivas de titularidad pública, aún son muchas las que precisan reformas, pues se deterioran por el paso de los años y por las inclemencias meteorológicas propias de una provincia como la nuestra. Asimismo, se hace necesario actualizar los complejos deportivos de los pueblos atendiendo a la demanda para la práctica de determinados deportes emergentes.

Por ello, al objeto de facilitar la actividad deportiva en los municipios de menos de 20.000 habitantes de nuestra provincia, ante la precaria situación de muchas de las instalaciones municipales y en respuesta al auge de determinadas modalidades deportivas en los últimos tiempos, especialmente por los más jóvenes, se hace necesario convocar en el presente ejercicio un programa de subvenciones que incentive actuaciones de mejora de las instalaciones deportivas de titularidad pública, por una cuantía total de un millón de euros.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

El carácter prioritario, urgente e inaplazable de las referidas actuaciones hacen imprescindible que sean acometidas en el presente ejercicio presupuestario, no siendo posible demorarlo a ejercicios posteriores, tal y como se indica en cada uno de los informes propuesta a los que se ha hecho referencia.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Pleno de la corporación con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Cuentas, Personal y Presidencia por 17 votos a favor (diputado no adscrito D. Domiciano Curiel Lobato, Vox, IU-Podemos y Grupo Popular) y 8 abstenciones (Grupo Socialista) acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de créditos 3/2026 de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería para las aplicaciones presupuestarias recogidas en esta propuesta y que se incorporan como Anexo.

SEGUNDO.- Que, una vez aprobada por el Pleno, la misma sea expuesta al público por plazo de quince días hábiles, para que los interesados puedan consultar el expediente y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas.



ANEXO

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS AFECTADAS POR LA MODIFICACION DE CREDITOS 3/2026

APLICACIÓN				DESCRIPCIÓN	CRÉDITO PREVIO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO R.L.T.G.G.	CRED. EXTRA R.L.T.G.G.	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL ACTUAL
11	91200	100	166	RETRIBUCIONES MIEMBROS CORPORACIÓN	712.219,00	28.755,83 €			740.974,83 €
11	91200	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL CORPORACIÓN	200.387,00	8.090,62 €			208.477,62 €
11	91201	110	166	PERSONAL EVENTUAL	281.515,00	11.232,57 €			292.747,57 €
11	91201	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	11.885,00	482,29 €			12.367,29 €
11	91201	12004	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2	10.074,00	408,80 €			10.482,80 €
11	91201	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	6.400,00	243,46 €			6.643,46 €
11	91201	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	14.849,00	554,69 €			15.403,69 €
11	91201	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	30.124,00	1.051,12 €			31.175,12 €
11	91201	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	102.413,00	3.981,92 €			106.394,92 €
11	91202	110	166	PERSONAL EVENTUAL	178.499,00	7.419,96 €			185.918,96 €
11	91202	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	56.892,00	2.254,09 €			59.146,09 €
12	92001	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	107.353,00	4.481,21 €			111.834,21 €
12	92001	12001	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.035,00	1.259,43 €			32.294,43 €
12	92001	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	35.654,00	1.446,87 €			37.100,87 €
12	92001	12004	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2	4.194,00	223,17 €			4.417,17 €
12	92001	12005	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP	36.928,00	1.428,88 €			38.356,88 €
12	92001	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	45.191,00	2.238,16 €			47.429,16 €
12	92001	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	143.758,00	5.965,41 €			149.723,41 €
12	92001	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	345.719,00	13.699,37 €			359.418,37 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

12	92001	150	166	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	20.000,00	1.014,42 €		21.014,42 €
12	92001	13000	166	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	180.014,00	6.232,19 €		186.246,19 €
12	92001	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	246.331,00	9.160,66 €		255.491,66 €
12	92004	12003	161	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	35.653,00	1.439,49 €		37.092,49 €
12	92004	12006	161	TRIENIOS FUNCIONARIOS	5.193,00	209,67 €		5.402,67 €
12	92004	12100	161	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	22.204,00	896,49 €		23.100,49 €
12	92004	12101	161	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	40.601,00	1.639,27 €		42.240,27 €
12	92004	16000	161	SEGURIDAD SOCIAL	29.179,00	1.178,10 €		30.357,10 €
12	92006	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	35.293,00	1.432,23 €		36.725,23 €
12	92006	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	11.885,00	646,72 €		12.531,72 €
12	92006	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	8.775,00	261,08 €		9.036,08 €
12	92006	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	31.840,00	1.182,35 €		33.022,35 €
12	92006	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	75.511,00	2.861,67 €		78.372,67 €
12	92006	150	166	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	11.696,00	478,93 €		12.174,93 €
12	92006	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	40.559,00	1.453,67 €		42.012,67 €
13	92200	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	126.459,00	5.728,90 €		132.187,90 €
13	92200	12001	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.035,00	1.259,43 €		32.294,43 €
13	92200	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	47.539,00	1.929,15 €		49.468,15 €
13	92200	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	65.227,00	2.248,66 €		67.475,66 €
13	92200	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	137.131,00	5.760,32 €		142.891,32 €
13	92200	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	302.734,00	12.371,10 €		315.105,10 €
13	92200	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	176.620,00	7.539,06 €		184.159,06 €
14	92009	12000	091	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	88.232,00	3.640,36 €		91.872,36 €
14	92009	12001	091	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	34.866,00	1.485,80 €		36.351,80 €
14	92009	12003	091	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	23.769,00	964,58 €		24.733,58 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

14	92009	12006	091	TRIENIOS FUNCIONARIOS	33.917,00	1.335,94 €		35.252,94 €
14	92009	12100	091	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	90.572,00	3.680,69 €		94.252,69 €
14	92009	12101	091	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	200.410,00	7.386,43 €		207.796,43 €
14	92009	16000	091	SEGURIDAD SOCIAL	122.186,00	4.606,95 €		126.792,95 €
15	92005	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	35.293,00	1.432,23 €		36.725,23 €
15	92005	12001	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.035,00	1.416,67 €		32.451,67 €
15	92005	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	59.423,00	2.291,84 €		61.714,84 €
15	92005	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	21.320,00	746,00 €		22.066,00 €
15	92005	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	81.780,00	3.735,26 €		85.515,26 €
15	92005	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	162.021,00	6.541,68 €		168.562,68 €
15	92005	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	102.431,00	4.348,97 €		106.779,97 €
17	33211	12000	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	23.526,00	1.178,60 €		24.704,60 €
17	33211	12001	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	12.930,00	52,60 €		12.982,60 €
17	33211	12003	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	11.885,00	482,29 €		12.367,29 €
17	33211	12006	114	TRIENIOS FUNCIONARIOS	6.403,00	246,76 €		6.649,76 €
17	33211	12100	114	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	28.966,00	1.032,17 €		29.998,17 €
17	33211	12101	114	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	57.890,00	2.071,43 €		59.961,43 €
17	33211	16000	114	SEGURIDAD SOCIAL	37.811,00	2.309,99 €		40.120,99 €
18	92010	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	70.586,00	2.864,45 €		73.450,45 €
18	92010	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	35.654,00	1.446,87 €		37.100,87 €
18	92010	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	20.512,00	739,43 €		21.251,43 €
18	92010	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	68.207,00	2.767,88 €		70.974,88 €
18	92010	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	145.698,00	5.821,13 €		151.519,13 €
18	92010	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	86.934,00	3.629,91 €		90.563,91 €
21	93100	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	70.586,00	2.864,45 €		73.450,45 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

21	93100	12001	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	15.518,00	734,35 €		16.252,35 €
21	93100	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	130.731,00	5.305,17 €		136.036,17 €
21	93100	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	35.421,00	1.573,74 €		36.994,74 €
21	93100	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	147.047,00	5.962,61 €		153.009,61 €
21	93100	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	306.859,00	12.339,21 €		319.198,21 €
21	93100	150	166	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	25.000,00	1.493,23 €		26.493,23 €
21	93100	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	185.788,00	7.389,71 €		193.177,71 €
23	93401	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	35.293,00	1.432,23 €		36.725,23 €
23	93401	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	38.622,00	1.567,27 €		40.189,27 €
23	93401	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	11.785,00	427,95 €		12.212,95 €
23	93401	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	56.663,00	2.299,48 €		58.962,48 €
23	93401	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	134.520,00	5.427,00 €		139.947,00 €
23	93401	150	166	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	14.228,00	611,50 €		14.839,50 €
23	93401	13000	166	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	30.852,00	1.234,08 €		32.086,08 €
23	93401	13002	166	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	4.013,00	174,89 €		4.187,89 €
23	93401	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	76.548,00	2.956,67 €		79.504,67 €
23	93402	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	35.292,00	1.432,23 €		36.724,23 €
23	93402	12001	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	34.909,00	1.574,06 €		36.483,06 €
23	93402	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	97.051,00	3.858,31 €		100.909,31 €
23	93402	12004	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2	10.074,00	408,80 €		10.482,80 €
23	93402	12005	166	SUELDOS DEL GRUPO E RECAUDACION	0,00		38,51 €	38,51 €
23	93402	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	30.275,00	921,46 €		31.196,46 €
23	93402	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	112.400,00	4.639,35 €		117.039,35 €
23	93402	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	220.335,00	8.775,68 €		229.110,68 €
23	93402	13000	166	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	243.230,00	9.890,44 €		253.120,44 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

23	93402	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	223.230,00	9.002,94 €		232.232,94 €
31	92007	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	39.699,00	2.148,34 €		41.847,34 €
31	92007	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	35.654,00	1.446,87 €		37.100,87 €
31	92007	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	3.092,00	80,51 €		3.172,51 €
31	92007	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	48.629,00	2.290,94 €		50.919,94 €
31	92007	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	99.554,00	4.630,92 €		104.184,92 €
31	92007	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	66.055,00	3.154,99 €		69.209,99 €
31	92008	12001	161	SUELDO DEL GRUPO A2. SECRETARIA	0,00		97,36 €	97,36 €
31	92008	12003	161	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	11.885,00	482,29 €		12.367,29 €
31	92008	12006	161	TRIENIOS FUNCIONARIOS	3.780,00	153,42 €		3.933,42 €
31	92008	12100	161	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	7.402,00	399,74 €		7.801,74 €
31	92008	12101	161	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	13.534,00	762,83 €		14.296,83 €
31	92008	16000	161	SEGURIDAD SOCIAL	9.652,00	530,47 €		10.182,47 €
32	45000	12000	112	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	39.701,00	1.790,07 €		41.491,07 €
32	45000	12001	112	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.035,00	944,35 €		31.979,35 €
32	45000	12003	112	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	5.938,00	482,29 €		6.420,29 €
32	45000	12004	112	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C2	90.664,00	3.679,19 €		94.343,19 €
32	45000	12006	112	TRIENIOS FUNCIONARIOS	22.928,00	964,50 €		23.892,50 €
32	45000	12100	112	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	101.589,00	4.403,94 €		105.992,94 €
32	45000	12101	112	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	236.490,00	9.060,15 €		245.550,15 €
32	45000	13000	112	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	778.160,00	33.058,81 €		811.218,81 €
32	45000	13002	112	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	10.500,00	984,77 €		11.484,77 €
32	45000	150	112	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO	44.000,00	125,38 €		44.125,38 €
32	45000	16000	112	SEGURIDAD SOCIAL	448.582,00	18.507,73 €		467.089,73 €
32	45001	12000	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	35.293,00	716,11 €		36.009,11 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

32	45001	12001	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	28.478,00	1.259,43 €		29.737,43 €
32	45001	12003	166	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	71.304,00	3.054,27 €		74.358,27 €
32	45001	12006	166	TRIENIOS FUNCIONARIOS	12.016,00	417,08 €		12.433,08 €
32	45001	12100	166	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	89.404,00	3.217,16 €		92.621,16 €
32	45001	12101	166	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	181.232,00	6.349,19 €		187.581,19 €
32	45001	13000	166	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	56.789,00	2.279,80 €		59.068,80 €
32	45001	13002	166	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	6.665,00	299,49 €		6.964,49 €
32	45001	16000	166	SEGURIDAD SOCIAL	132.868,00	4.900,07 €		137.768,07 €
34	15000	12000	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	35.294,00	1.432,23 €		36.726,23 €
34	15000	12001	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.035,00	1.259,43 €		32.294,43 €
34	15000	12006	114	TRIENIOS FUNCIONARIOS	15.267,00	593,56 €		15.860,56 €
34	15000	12100	114	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	42.218,00	1.713,23 €		43.931,23 €
34	15000	12101	114	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	93.975,00	3.631,06 €		97.606,06 €
34	15000	16000	114	SEGURIDAD SOCIAL	57.880,00	2.197,46 €		60.077,46 €
35	24100	12000	082	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	35.293,00	1.432,23 €		36.725,23 €
35	24100	12001	082	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	41.377,00	1.889,14 €		43.266,14 €
35	24100	12003	082	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	23.769,00	964,58 €		24.733,58 €
35	24100	12006	082	TRIENIOS FUNCIONARIOS	14.494,00	514,44 €		15.008,44 €
35	24100	12100	082	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	66.734,00	2.832,64 €		69.566,64 €
35	24100	12101	082	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	142.665,00	5.709,85 €		148.374,85 €
35	24100	13000	082	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	61.703,00	2.517,37 €		64.220,37 €
35	24100	16000	082	SEGURIDAD SOCIAL	105.179,00	4.413,99 €		109.592,99 €
35	32604	12005	082	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP	9.233,00	374,65 €		9.607,65 €
35	32604	12006	082	TRIENIOS FUNCIONARIOS	228,00	9,23 €		237,23 €
35	32604	12100	082	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	5.135,00	208,36 €		5.343,36 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

35	32604	12101	082	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	15.247,00	524,33 €		15.771,33 €
35	32604	16000	082	SEGURIDAD SOCIAL	9.511,00	335,71 €		9.846,71 €
36	17000	12000	06B	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	78.928,00	2.864,45 €		81.792,45 €
36	17000	12001	06B	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	15.518,00	1.416,67 €		16.934,67 €
36	17000	12006	06B	TRIENIOS FUNCIONARIOS	15.600,00	962,60 €		16.562,60 €
36	17000	12100	06B	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	50.052,00	2.893,62 €		52.945,62 €
36	17000	12101	06B	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	105.138,00	5.843,15 €		110.981,15 €
36	17000	13000	06B	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	146.155,00	5.770,29 €		151.925,29 €
36	17000	13002	06B	PRODUCTIVIDAD PERSONAL LABORAL	5.637,00	239,40 €		5.876,40 €
36	17000	16000	06B	SEGURIDAD SOCIAL	108.550,00	5.535,88 €		114.085,88 €
37	13600	12000	11b	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	17.647,00	712,50 €		18.359,50 €
37	13600	12001	11b	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	23.271,00	939,57 €		24.210,57 €
37	13600	12003	11b	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	287.038,00	11.754,70 €		298.792,70 €
37	13600	12006	11b	TRIENIOS FUNCIONARIOS	8.849,00	357,28 €		9.206,28 €
37	13600	12100	11b	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	207.170,00	8.467,61 €		215.637,61 €
37	13600	12101	11b	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	455.962,00	19.048,55 €		475.010,55 €
37	13600	150	11b	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	60.000,00	2.028,84 €		62.028,84 €
37	13600	16000	11b	SEGURIDAD SOCIAL	286.754,00	13.277,77 €		300.031,77 €
37	42001	12000	091	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	17.647,00	712,50 €		18.359,50 €
37	42001	12001	091	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.662,00	1.409,45 €		33.071,45 €
37	42001	12006	091	TRIENIOS FUNCIONARIOS	14.233,00	574,66 €		14.807,66 €
37	42001	12100	091	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	34.005,00	1.450,79 €		35.455,79 €
37	42001	12101	091	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	73.607,00	3.205,32 €		76.812,32 €
37	42001	13000	091	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	91.619,00	3.699,12 €		95.318,12 €
37	42001	16000	091	SEGURIDAD SOCIAL	77.441,00	3.130,81 €		80.571,81 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

38	41000	12000	122	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	17.646,00	716,11 €		18.362,11 €
38	41000	12001	122	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.035,00	1.259,43 €		32.294,43 €
38	41000	12006	122	TRIENIOS FUNCIONARIOS	14.857,00	563,47 €		15.420,47 €
38	41000	12100	122	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	31.790,00	1.290,10 €		33.080,10 €
38	41000	12101	122	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	64.845,00	2.483,55 €		67.328,55 €
38	41000	13000	122	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	171.934,00	6.893,79 €		178.827,79 €
38	41000	16000	122	SEGURIDAD SOCIAL	95.540,00	3.647,05 €		99.187,05 €
38	41901	13000	024	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	119.850,00	6.954,84 €		126.804,84 €
38	41901	16000	024	SEGURIDAD SOCIAL	39.750,00	2.248,76 €		41.998,76 €
43	23100	12000	102	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	88.233,00	3.562,41 €		91.795,41 €
43	23100	12001	102	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	124.128,00	5.667,41 €		129.795,41 €
43	23100	12003	102	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	59.423,00	2.411,44 €		61.834,44 €
43	23100	12006	102	TRIENIOS FUNCIONARIOS	21.176,00	1.158,94 €		22.334,94 €
43	23100	12100	102	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	166.742,00	7.131,36 €		173.873,36 €
43	23100	12101	102	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	262.683,00	15.156,83 €		277.839,83 €
43	23100	13000	102	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	1.607.894,00	65.638,72 €		1.673.532,72 €
43	23100	16000	102	SEGURIDAD SOCIAL	733.714,00	26.337,43 €		760.051,43 €
43	23117	12001	047	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	23.117,00	944,35 €		24.061,35 €
43	23117	12003	047	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	11.885,00	482,29 €		12.367,29 €
43	23117	12006	047	TRIENIOS FUNCIONARIOS	3.607,00	146,40 €		3.753,40 €
43	23117	12100	047	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	21.193,00	860,05 €		22.053,05 €
43	23117	12101	047	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	39.130,00	1.437,74 €		40.567,74 €
43	23117	13000	047	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	55.340,00	2.297,94 €		57.637,94 €
43	23117	16000	047	SEGURIDAD SOCIAL	45.154,00	1.820,26 €		46.974,26 €
44	23101	12001	038	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	31.035,00	1.259,43 €		32.294,43 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

44	23101	12003	038	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	23.769,00	964,58 €		24.733,58 €
44	23101	12006	038	TRIENIOS FUNCIONARIOS	9.262,00	297,16 €		9.559,16 €
44	23101	12100	038	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	35.753,00	1.450,88 €		37.203,88 €
44	23101	12101	038	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	75.667,00	2.966,91 €		78.633,91 €
44	23101	13000	038	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	2.267.405,00	93.692,25 €		2.361.097,25 €
44	23101	13002	038	COMPENSACIÓN PERSONAL LABORAL	10.000,00	3.043,27 €		13.043,27 €
44	23101	16000	038	SEGURIDAD SOCIAL	942.699,00	31.130,39 €		973.829,39 €
51	32600	12000	043	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	17.647,00	807,50 €		18.454,50 €
51	32600	12001	043	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	93.102,00	3.758,99 €		96.860,99 €
51	32600	12003	043	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	23.769,00	964,58 €		24.733,58 €
51	32600	12005	043	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP	9.233,00	374,65 €		9.607,65 €
51	32600	12006	043	TRIENIOS FUNCIONARIOS	35.337,00	937,19 €		36.274,19 €
51	32600	12100	043	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	54.866,00	3.028,13 €		57.894,13 €
51	32600	12101	043	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	184.005,00	8.207,13 €		192.212,13 €
51	32600	13000	043	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	180.914,00	7.352,40 €		188.266,40 €
51	32600	150	043	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO	18.000,00	38,45 €		18.038,45 €
51	32600	16000	043	SEGURIDAD SOCIAL	179.835,00	9.919,37 €		189.754,37 €
52	33000	12000	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	30.871,00	1.781,35 €		32.652,35 €
52	33000	12001	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	11.635,00	1.446,87 €		13.081,87 €
52	33000	12003	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP	35.652,00	15,10 €		35.667,10 €
52	33000	12005	114	TRIENIOS FUNCIONARIOS	374,00	623,07 €		997,07 €
52	33000	12006	114	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	15.432,00	2.388,38 €		17.820,38 €
52	33000	12100	114	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	55.867,00	4.817,97 €		60.684,97 €
52	33000	12101	114	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIO	108.973,00	446,35 €		109.419,35 €
52	33000	13000	114	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	34.594,00	1.562,30 €		36.156,30 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

52	33000	16000	114	SEGURIDAD SOCIAL	77.171,00	3.658,12 €		80.829,12 €
52	33600	12005	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO AP	9.232,00	374,65 €		9.606,65 €
52	33600	12100	114	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	5.134,00	208,36 €		5.342,36 €
52	33600	12101	114	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	11.920,00	483,75 €		12.403,75 €
52	33600	13000	114	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	348.209,00	14.153,44 €		362.362,44 €
52	33600	16000	114	SEGURIDAD SOCIAL	121.321,00	4.409,58 €		125.730,58 €
52	33210	12001	114	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	3.874,00	20,19 €		3.894,19 €
52	33210	12100	114	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	2.295,00	10,09 €		2.305,09 €
52	33210	12101	114	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	4.260,00	18,98 €		4.278,98 €
52	33210	13000	114	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	36.634,00	2.774,10 €		39.408,10 €
52	33210	16000	114	SEGURIDAD SOCIAL	14.502,00	585,52 €		15.087,52 €
53	43000	12000	089	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A1	4.407,00	177,93 €		4.584,93 €
53	43000	12001	089	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO A2	20.683,00	944,35 €		21.627,35 €
53	43000	12003	089	RETRIBUCIONES BASICAS GRUPO C1	9.903,00	644,60 €		10.547,60 €
53	43000	12006	089	TRIENIOS FUNCIONARIOS	1.045,00	41,55 €		1.086,55 €
53	43000	12100	089	COMPLEMENTO DESTINO FUNCIONARIOS	23.002,00	928,63 €		23.930,63 €
53	43000	12101	089	COMPLEMENTO ESPECIFICO FUNCIONARIOS	43.946,00	1.798,32 €		45.744,32 €
53	43000	13000	089	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	147.275,00	5.995,08 €		153.270,08 €
53	43000	16000	089	SEGURIDAD SOCIAL	76.927,00	3.390,48 €		80.317,48 €
61	34000	101	047	PERSONAL DIRECTIVO	65.571,00	2.591,37 €		68.162,37 €
61	34000	13000	047	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	160.924,00	7.345,79 €		168.269,79 €
61	34000	16000	047	SEGURIDAD SOCIAL	70.724,00	3.041,46 €		73.765,46 €
32	45300	61902	112	OBRAS DE CARRETERAS DIPUTACION PROVINCIAL	2.653.701,00	4.253.399,82 €		6.907.100,82 €
32	45907	76201	112	MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE AYUNTAMIENTOS	0,00		500.000,00 €	500.000,00 €
34	93307	76201	011	SUBV. AYTOS RETIRADA CUBIERTAS CON AMIANTO	0,00		650.000,00 €	650.000,00 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

34	93307	76801	064	SUBV. EE.LL. MENORES RETIRADA CUBIERTAS CON AMIANTO	0,00		150.000,00 €	150.000,00 €
36	16103	76201	064	PLAN EXTRAORDINARIO ABASTECIMIENTO AGUA	0,00		750.000,00 €	750.000,00 €
36	16103	76301	064	SUBV. AYTOS PLAN ABASTECIMIENTO AGUA	0,00		150.000,00 €	150.000,00 €
36	16103	76801	064	SUBV. EELL MENORES PLAN ABASTECIMIENTO AGUA	0,00		100.000,00 €	100.000,00 €
36	16003	76201	063	SUBV. AYTOS PLAN EXTRAORDINARIO DEPURACION	0,00		900.000,00 €	900.000,00 €
36	16003	76801	063	SUBV. EELL MENORES PLAN EXTRAORDINARIO DEPURACION	0,00		100.000,00 €	100.000,00 €
31	45905	76201	091	CONVENIOS AYUNTAMIENTOS OBRAS DE DEPURACIÓN Y ABASTECIMIENTO	72.926,00	90.000,00 €		162.926,00 €
36	15312	65001	113	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	150.000,00	100.000,00 €		250.000,00 €
37	13600	622	11B	CONSTRUCCIÓN PARQUES DE BOMBEROS	1.000,00	500.000,00 €		501.000,00 €
37	13600	624	11B	MATERIAL DE TRANSPORTE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1.000,00	500.000,00 €		501.000,00 €
37	44121	47001	073	PROYECTO PILOTO TRANSP. PBCO A LA DEMANDA TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	100.000,00	300.000,00 €		400.000,00 €
37	13600	227	11B		55.000,00	50.000,00 €		105.000,00 €
37	42001	624	091	MATERIAL DE TRANSPORTE INDUSTRIA	0,00		40.000,00 €	40.000,00 €
37	13600	46201	11B	SUBV. AYTOS. PARQUES DE BOMBEROS	800.000,00	30.000,00 €		830.000,00 €
37	13600	623	11B	MAQUINARIA, INST. Y UTIL. EXTINCIÓN DE INCENDIOS	50.000,00	20.000,00 €		70.000,00 €
37	13501	227	11B	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS INDUSTRIA Y P.CIVIL	121.000,00	10.000,00 €		131.000,00 €
37	13600	212	11B	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARQUES DE BOMBEROS	3.000,00	5.000,00 €		8.000,00 €
37	13600	213	11B	CONS. Y REP. MAQUIN., INST. Y UTIL. EXTINCIÓN DE INCENDIOS	12.000,00	5.000,00 €		17.000,00 €
37	13600	214	11B	CONS. Y REP. VEHÍCULOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	15.000,00	5.000,00 €		20.000,00 €
38	45402	76201	02A	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS CAMINOS RURALES	1.000,00	400.000,00 €		401.000,00 €
38	17225	61901	114	OBRAS ITINERARIOS Y CAMINOS NATURALES	7.000,00	50.000,00 €		57.000,00 €
38	41906	632	024	OBRAS GRANJAS PROVINCIALES	1.000,00	50.000,00 €		51.000,00 €
36	16211	76301	116	SUBV INFRAESTRUCTURAS MANCOMUNIDADES RSSU	70.454,42	29.545,58 €		100.000,00 €
11	91202	227	166	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS GRUPOS POLÍTICOS	2.274,00	1.175,43 €		3.449,43 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

32	45000	227	112	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS RED VIARIA Y MAQUINARIA	128.150,00	2.026,08 €		130.176,08 €
34	93306	22709	114	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS PALAC. PROV.	125.000,00	23.489,02 €		148.489,02 €
35	32604	227	082	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS CENTRO FUENTES QUINTANA	11.040,00	2.187,80 €		13.227,80 €
38	41905	22799	024	OTROS TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS EDIFICIOS DES. AGRARIO	5.628,00	2.026,08 €		7.654,08 €
43	23100	227	102	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS SERVICIOS SOCIALES	15.000,00	2.236,08 €		17.236,08 €
44	23101	227	038	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS RESIDENCIA DE MAYORES SAN TEL	1.194.816,00	48.698,68 €		1.243.514,68 €
51	32600	22700	043	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS ESC. UNIVERSITARIA ENFERMERÍ	100.000,00	61.166,82 €		161.166,82 €
52	33000	227	114	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS DEPARTAMENTO DE CULTURA	20.000,00	8.430,44 €		28.430,44 €
52	33220	227	114	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS CASTILLO DE FUENTES	90.000,00	437,42 €		90.437,42 €
53	43000	227	089	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS TURISMO	20.000,00	5.888,21 €		25.888,21 €
61	34000	227	047	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS DEPORTES	6.000,00	1.539,59 €		7.539,59 €
34	15215	227	114	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS EDIFICIO LA CASONA	7.500,00	1.108,30 €		8.608,30 €
37	13601	22799	11B	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES. PARQU AGUILAR	1.000,00	19.715,13 €		20.715,13 €
37	13602	22799	11B	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS PARQUE DE SALDA	1.000,00	18.766,73 €		19.766,73 €
38	41907	22799	044	OTROS TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS ESCUELA FORM. TABLARES	38.000,00	860,43 €		38.860,43 €
52	33611	227	114	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS VILLA ROMANA LA OLMED	88.500,00	6.756,04 €		95.256,04 €
52	33612	227	114	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS VILLA ROMANA LA TEJAD	10.000,00	32.988,59 €		42.988,59 €
53	43201	227	114	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPRESAS CUEVA DE LOS FRANCESES	90.000,00	2.370,30 €		92.370,30 €
35	24108	77001	085	SUBV. AYUDAS DE INVERSIÓN DESTINADAS AL AMNTENIMIENTO DEL	1.500.000,00	500.000,00 €		2.000.000,00 €
16	92002	22610	166	GASTOS DIVERSOS IDENTIDAD CORPORATIVA	68.500,00	20.000,00 €		88.500,00 €
61	34201	76201	047	SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTOS INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.000,00	999.000,00		1.000.000,00



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6D5W 423R 6C73 2G3L 0IP4



Departamento
Secretaría

Código Expediente
DIP/2026/1546

Código Documento
SEC1AI00GQ

Fecha del Documento
03-03-26 09:57

44	23101	632	038	OBRAS RESIDENCIA DE MAYORES	25.000,00	288.036,04 €		313.036,04 €
TOTAL					31.096.197,42 €	9.410.949,52 €	3.340.135,87 €	43.847.282,81 €

RESUMEN	
A) MODIFICACION ESTADO DE GASTOS	
CREDITOS EXTRAORDINARIOS	3.340.135,87 €
SUPLEMENTOS DE CREDITO	9.410.949,52 €
TOTAL EXPEDIENTE	12.751.085,39 €

B) FINANCIACION	
REMANENTE LIQUIDO DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	12.751.085,39 €
BAJAS POR ANULACIÓN	- €
TOTAL EXPEDIENTE	12.751.085,39 €

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.